



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, lunes 29 de octubre del 2018

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las ocho y treinta horas del día lunes veintinueve de octubre del dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: ***PROPUESTA DE INTEGRANTES ESTUDIANTILES PARA COMISIONES DE ASCENSO Y CAMBIO DE RÉGIMEN, * PROPUESTA DE CONGRESO DE ARQUITECTURA, *OTROS, * APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Mgt. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Irving Fernando Sallo Diaz y Samuel Omar Jordan Gomez. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura que hace el Secretario Académico del acta del último Consejo de Facultad, el cual se aprueba por unanimidad.

DESPACHO: El Decano manifiesta que se recibieron los siguientes documentos:

1. Oficio N° 017-2018-CCFIA-UAC, mediante el cual la Ing. Jannette Delgado Obando, encargada del Centro Cultural de la Facultad de Ingeniería y Arquitectural, da a conocer que se han conformado comisiones para la recepción de la imagen de la Virgen del Carmen el día 31 de octubre a partir de las 08:00 am.
2. Informe N°003-2018-SA-FIA-UAC, del Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Mgt. Ing. Victor Chacón Sánchez, dando a conocer el sustento bajo el cual se hizo el reconocimiento a docentes, personal administrativo y estudiantes en ceremonia de reconocimientos de la Facultad en cumplimiento a la petición hecha en anterior Consejo de Facultad. Al finalizar la lectura la Mgt. Rosaura Torre indica que se definan criterios específicos para evitar subjetividades, se sugiere que haya una norma o guía para los criterios de puntuación en la premiación; se acuerda solicitar a la Comisión Académica de la Facultad que elabore el documento y pueda ser aprobado en Consejo de Facultad.

INFORMES: Se informa sobre los siguientes temas:

1. El Decano manifiesta que salió una resolución respecto a las comisiones para ascensos y cambios de régimen, sin embargo, se indicó que se va a respetar el cronograma y en su debida oportunidad saldrá las respectivas resoluciones con todos sus integrantes de acuerdo a reglamento.
2. El Decano comunica que se ha realizado una primera reunión en relación a la compra de un terreno por parte de la Universidad, con la finalidad de subsanar la falta de ambientes, principalmente para los laboratorios de la Facultad, uno de los requisitos es que el terreno esté cerca al local de Larapa para cumplir las especificaciones dadas por la SUNEDU.
3. La Ing. Rosaura Torre indica que hubo una segunda reunión, en la que se presentaron los propietarios de un terreno muy cerca de la Universidad, viéndose que hay una diferencia entre el precio que proponen y lo que estableció el tasador contratado por la Universidad. El tema quedó pendiente en espera de una nueva propuesta de los vendedores.
4. La Mgt. Mónica Marca informa que el viernes 26 de octubre, junto con otros docentes, fue a la Facultad de Ciencias de la Salud en Qollana para ver los asuntos relacionados con la Virgen del Carmen, se le indicó que el 31 de octubre a las 08:00 horas se hará la entrega oficial.

PEDIDOS: No hubo.

ORDEN DEL DÍA:

***PROPUESTA DE INTEGRANTES ESTUDIANTILES PARA COMISIONES DE ASCENSO Y CAMBIO DE RÉGIMEN;** El Decano indica que de acuerdo a lo que indican los reglamentos de ascensos y cambios de régimen de docentes de la Universidad Andina del

Cusco, se debe contar en cada comisión con un representante estudiantil, del tercio superior, de octavo o noveno ciclo. Indica que en el caso de ascensos es una sola comisión para toda la Facultad, por lo cual se requiere un solo representante como indica el artículo N°7 del reglamento "La comisión evaluadora de ascenso ... y un representante estudiantil de la misma que pertenezca al 8° o 9° ciclo, nominado por el Consejo de Facultad ...". En el caso de cambio de régimen, el artículo N°9 indica que "El Consejo Universitario de la UAC nombra la comisión evaluadora de cambio de régimen ... A esta comisión se integran, en calidad de observadores un representante de la docencia del respectivo Departamento Académico, designado por el Sindicato de Docentes en su representación y un representante estudiantil de la respectiva carrera profesional, perteneciente al tercio superior del octavo o noveno ciclo nominado por el Consejo de Facultad"; por lo que se requiere representantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería de Sistemas debido a que solo de estas dos Escuelas hay docentes inscritos para el concurso. El Decano indica que se solicitó a la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad la relación de estudiantes del octavo y noveno ciclo pertenecientes al tercio superior; en base a esa relación se procedió a realizar el sorteo para los representantes. Hecho el respectivo sorteo se determinó que los representantes estudiantiles de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para los concursos de ascensos y cambios de régimen son:

Concurso de Ascensos:

Estudiante: ROJAS ALVAREZ GONZALO, código 015100659-I, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, estudiante del 8° ciclo.

Accesitario: PINARES LEDESMA JOSE LUIS, código 014200883-I, Escuela Profesional de Ingeniería Civil, estudiante del 9° ciclo.

Concurso de Cambio de Régimen:

Ingeniería Ambiental:

Estudiante: SANDRA ANTHONELA MANSILLA GALLEGOS, código 015300592-E, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, estudiante del 6° ciclo.

Accesitario: SEBASTIAN RCDRIGO ASTETE MIRANDA, código 015300093-I, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, estudiante del 6° ciclo.

Cabe hacer la aclaración de que Ingeniería Ambiental aún no cuenta con estudiantes del 8° o 9° ciclo.

Ingeniería de Sistemas:

Estudiante: ALEXANDER PAUCCAR HUAMAN, código 014200451-A, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, estudiante del 8° ciclo.

Accesitario: ALEX BRANDON QUISPE TORRES, código 013300592-G, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, estudiante del 9° ciclo.

*** PROPUESTA DE CONGRESO DE ARQUITECTURA:** El Decano manifiesta que para el 2019 la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco está proponiendo ser la organizadora del Segundo Congreso Internacional de Investigación en Arquitectura, para el 02 al 04 de mayo del 2019. Para mayor detalle invita al Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, a que realice una exposición de los alcances de la petición ante el Consejo de Facultad. El Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña expone el proyecto mediante el cual se propone ser los organizadores del evento, comenta que se presentaran alrededor de 80 ponentes, 6 conferencistas y el evento se desarrollará dentro de tres temáticas. Vista la importancia del mismo, en Consejo de Facultad se acuerda por unanimidad brindar el apoyo para la realización del evento de carácter internacional, y se hacen algunas sugerencias para la mejora del documento y se recomienda que los integrantes de las comisiones pertenezcan solo a una comisión, para realizar un trabajo más eficiente. Se indica que el proyecto será elevado a Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

*** APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se indica que por la modificación del Estatuto de la Universidad se ha facultado al Decano a emitir la aprobación de grados y títulos con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, para agilizar los procedimientos administrativos y optimizar tiempos, por lo que se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:



EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	47491	SENCIA GARCIA, Erwin Ronald	INGENIERÍA CIVIL
2.	48995	YABARRENA TAMAYO, José Manuel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3.	48994	VELARDE VARGAS, Olenka Ingrid	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4.	49967	CARPIO HURTADO, Kimberly Brigitte	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	48820	BACA ESCOBAR, Paul Robert	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	48839	ORMACHEA BACA, Kevin Juvenal	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	48972	QUINTANA CHOQUELLUQUE, Claudia Estefani	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	48604	VALDIVIA JARA, Daniela	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	49032	ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Brenda Lhi	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	49088	ORTIZ PAUCAR, Winnie Stefany	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	48709	VARGAS VELA, Angel Antonio	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8.	48845	TAIRO PERALTA, Susar Mercedes	INGENIERÍA CIVIL
9.	48963	RAMOS CUITO, Meliza Jrpi	INGENIERÍA CIVIL
10.	48864	ZANABRIA QUISPE, Jhon Gregory	INGENIERÍA CIVIL
11.	48978	QUISPE LLANO, Alex Junior	INGENIERÍA CIVIL
12.	50361	SALAZAR RODRIGUEZ, Franco Fabricio	INGENIERÍA INDUSTRIAL
13.	50269	LLOCLLA VELASQUE, Maricarmen	INGENIERÍA INDUSTRIAL
14.	51283	ARANIBAR ARANIBAR, Anrea Dayana	INGENIERÍA INDUSTRIAL
15.	51533	CARDENAS ASCARZA, Lizeth Ivoska	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16.	50423	GUTIERREZ RAMIREZ, Kevin Harold	INGENIERÍA DE SISTEMAS
17.	50812	LOVATON BRAVO, Edson Joao	INGENIERÍA DE SISTEMAS
18.	49231	BUSTAMANTE TORRES, Milagros Pilar	INGENIERÍA CIVIL
19.	49272	QUINTANA RODRIGUEZ, Claudio Galeno	INGENIERÍA CIVIL
20.	49273	RAMIREZ ARANZABAL, Flor de María	INGENIERÍA CIVIL
21.	49354	MONZON CARDENAS, Emanuel	INGENIERÍA CIVIL
22.	50248	FERNANDEZ CHURA, David	INGENIERÍA CIVIL
23.	50289	AGUIRRE ROSELL, Irving Franz	INGENIERÍA CIVIL
24.	50591	PUMA QUISPE, Rodrigc Gonzalo	INGENIERÍA CIVIL
25.	50840	ARANIBAR ASCUE, Reyvin Mario	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.







